



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No 4600099914 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE 2023 A 29 DE FEBRERO 2023
FECHA: 19 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	LINALCA INFORMÁTICA S.A.S
NIT:	800.188.299
REPRESENTANTE LEGAL:	IVÁN MAURICIO MARTÍNEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	80.159.425
OBJETO:	PP SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES Y TELECENTROS.
VALOR INICIAL:	SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L (\$72.054.519)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	UN (1) MES.
AMPLIACIONES:	AMPLIACION No. 1: POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRES (3) MESES.
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600099914 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

En el periodo reportado el contratista cumplió con el objeto del contrato y con el alcance del mismo, en la "PP SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES Y TELECENTROS". El proceso de contratación se adelantó mediante: Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en el cual se inició el proceso de selección abreviada para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos para el Distrito de Medellín.


1.2. Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

El contratista conoce los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos 36718, en la orden de compra No. 120656 y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- etp03 - ETP-PT-19. ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1. cantidad 22.
- etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional. cantidad 22
- etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold. cantidad 22.
- etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling.


Página 2 de 13

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

cantidad 22.

Seleccionado el contratista Linalca Informática S.A.S, se expidió orden de compra No. 120656 con la cual se pretendía adquirir los muebles y enseres que se describen a continuación:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
1	CDP 4000115221	etp03 - ETP-PT-19. ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	22	\$2.433.809,37	\$53.543.806,14
2	CDP 4000115221	etp03 - COMPONENTE-PT- 69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional	22	\$313.814,96	\$6.903.929,12
3	CDP 4000115221	etp03 - COMPONENTE-PT- 72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold	22	\$2.324,56	\$51.140,32
4	CDP 4000115221	etp03 - COMPONENTE-PT- 75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	22	\$2.324,56	\$51.140,32

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
5	CDP 4000115221	etp03 - IVA	1	\$11.504.503,12	\$11.504.503,12
TOTAL					\$72.054.519,02

Sobre la forma de pago del presente contrato, se tiene que se realizará un único pago, por lo cual el presente informe tiene como finalidad autorizar la realización del mismo, lo anterior, teniendo en cuenta que ya se realizó entrega de los bienes muebles y enseres, objeto del mismo.

1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante:

El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los términos y condiciones para el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano según los Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, en virtud de la orden de compra N.º 120656, proceso que ha sido adelantado ante dicha plataforma.

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

De acuerdo con la constancia de inicio de ejecución, el contrato empezó el treinta (30) de noviembre de 2023; durante el periodo reportado el contratista entregó los bienes muebles y enseres de acuerdo con la orden de compra N.º 120656 y se describe la información que contiene a continuación:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
1	CDP 4000115221	etp03 - ETP-PT-19. ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	22	\$2.433.809,37	\$53.543.806,14
2	CDP 4000115221	etp03 COMPONENTE-PT- 69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10	22	\$313.814,96	\$6.903.929,12



Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
		Profesional			
3	CDP 4000115221	etp03 COMPONENTE-PT- 72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold	22	\$2.324,56	\$51.140,32
4	CDP 4000115221	etp03 COMPONENTE-PT- 75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	22	\$2.324,56	\$51.140,32
5	CDP 4000115221	etp03 - IVA	1	\$11.504.503,12	\$11.504.503,12
TOTAL					\$72.054.519,02

1.5. Porcentaje de ejecución física del contrato:

A la fecha, el contrato presenta una ejecución física del 100%.


1.6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

A continuación, se describe el seguimiento al cumplimiento al Plan de acción de los proyectos asociados a este contrato.

Fuente de información: Seguimiento al Plan de Acción – diciembre 2023 - Definitivo

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Se presenta el Plan de Acción con corte a diciembre de 2023, toda vez que es instrumento definitivo oficial que actualmente se encuentra disponible; por ser un año de inicio de Periodo de Gobierno se está elaborando y construyendo el nuevo Plan de Desarrollo sobre el cuál se generará el plan de acción.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Línea	5	Gobernanza y Gobernabilidad			
Componente	5.4	Participación			
Programa	5.4.1	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitaria			
Proyecto	220090	23pp99-fortalecimiento a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales			
Síntesis del proyecto	Eficacia: 74%	Ejecución financiera: 91%	Cumplimiento Físico/financiero ponderado: 82%		
Información financiera	Ppto inicial	\$0	Ppto ajustado mil de \$	\$22.271	Ejec. Financiera (mil de \$)
	(mill de \$)				
Producto/Bien/Servicio entregado					
Valor estadístico	Descripción	Unidad	Cantidad planeada	Cantidad ejecutada	Eficacia producto
PC90BB	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	650	618	95%
PC90BC	Espacios de participación promovidos	Número	60	59	98%
PC90BD	Personas capacitadas	Número	420	621	148%
PC90BE	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	Número	23	0	0%
PC90BF	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	22	17	77%
ANÁLISIS PRESUPUESTAL					
Presupuesto Ajustado	\$22.270.877.420		Ferricentros S.A.S (99895)	\$2.550.000	
			Granada Valencia Bermori (99652)	\$396.578.912	
			Lincalca S.A (99914)	\$72.054.520	
Presupuesto Ejecutado	\$20.166.846.090		Plaza Mayor (97828)	\$1.081.184.308	
			Security Video Equipment S.A.S. (100064)	\$110.999.457	
			Security Video Equipment S.A.S. (100070)	\$45.599.274	
			Vásquez Caro & Cia SAS (99915)	\$197.448.026	
			Saldo que no se reserva Proveer Institucional SAS (99896)	\$1	
			Disponible	\$197.616.832	
			Diferencia	\$2.104.031.330	Total
<p>Ferricentros SAS (99895): El valor de la reserva por valor de \$2.550.000 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.</p> <p>Granada Valencia Bermori: El valor de la reserva por valor de \$396.578.912 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.</p>					

Lincalca S.A: El valor de la reserva de \$72.054.520 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Plaza Mayor Medellín Convenciones: El valor de la reserva de \$1.081.184.308 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Security Video Equipment S.A.S: El valor de la reserva de \$110.999.457 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Security Video Equipment S.A.S: El valor de la reserva de \$45.599.274 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Vásquez Caro & Cia. SAS: El valor de la reserva de \$197.488.026 será pagada en un único pago en el 2024 de acuerdo a la adición al contrato realizada el 26 de diciembre de 2023, luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Disponible: Recursos que no tienen compromisos presupuestales, ni se encuentran asociados a ningún contrato; corresponden a eficiencias administrativas en

1.7. Otros aspectos relevantes:


- Teniendo en cuenta que este informe se presenta para realizar el único pago del contrato, se deja constancia en cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato, que a la fecha no se han presentado ningún tipo de retenciones.
- No se presentaron otros aspectos técnicos relevantes a mencionar.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

El supervisor verificó que el contratista cumpliera con los aportes parafiscales según certificación aportada por el contratista y como requisito para la autorización del pago, documento que reposa en el expediente y se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/04/2024	Los últimos seis (6) meses	José David Gómez Vargas – Revisora Fiscal

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito de Medellín:

No aplica para este contrato.

2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:

Dado que el contrato No. 4600099914 fue objeto de reservas excepcionales era necesario esperar que la Secretaría de Hacienda de Distrito del Medellín actualizara las fechas de todos los periodos de ajustes y reservas, con el propósito de iniciar los pagos de los ajustes y reservas 2023. La aprobación es dada el jueves 18 de abril de 2024 para que los proveedores facturaran y así poder solicitar la marcación de los bienes que se encuentran en bodega.

2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

Mediante la solicitud de modificación realizada el día 12 de diciembre del 2023, se realizó la modificación al contrato No. 4600099914 de 2023, mediante el cual se amplió por el termino de dos (2) meses desde el primero (1) de enero hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024, ambas fechas inclusive. Con el número de póliza NB- 100295831 con vigencia desde el 24 de noviembre del 2023 hasta el 28 de febrero de 2027.

2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Mediante designación de fecha 28 de noviembre de 2023, se nombró a la Servidora **NURY ALEXANDRA CIFUENTES** como supervisora principal y a la Servidora **LAURA MARIA MEJIA HIGUITA** como supervisora suplente. Así mismo, se nombró apoyo de la Secretaría de Suministros y Servicios a: **DARLING PEREA RENTERIA** en calidad de apoyo administrativo, financiero y contable y a **GEYDY ESTHER GARCIA DOMINGUEZ** como apoyo jurídico.

El día 18 de enero de 2024 mediante el acta No.03 del 15 de enero 2024 se realizó la modificación de designación de supervisor, nombrando al Servidor **DANIEL MIRANDA NUÑEZ** como supervisor principal y a la Servidora **MARTA ELSY ECHEVERRI ÁNGEL** como supervisora suplente. Así mismo desde la Secretaría de Suministros y Servicios el señor **CHRISTIAN FELIPE MORENO LÓPEZ** en calidad de apoyo administrativo, financiero y contable y la señora **MARÍA ISABEL CAMACHO DUQUE** como apoyo jurídico.

Así mismo mediante acta del Comité Interno de Planeación No. 19 del 4 de abril de 2024, se realizó la modificación al apoyo administrativo, financiero y contable al señor

ALEJANDRO MARÍN GÓMEZ y al señor **FRANKY ARLEY VALENCIA CUERVO** como apoyo jurídico. La designación de supervisor principal y supervisor suplente continúan igual.

2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

Durante el desarrollo del contrato no se ha presentado la ocurrencia de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento del mismo.

2.7. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:

No aplica para este contrato.

2.8. Evaluación del contratista:

Evaluación realizada al contratista en el sistema SAP, en el cual se le evalúa los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos. La evidencia se muestra a continuación:

Número de Contrato: 4600099914 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 4 Terminado
 Objeto del Contrato: PP suministro de equipos de cómputo y dispositivos para las organizaciones sociales, comunales y telecentros.

< Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIÉSGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

Administrativo Financiero y c Jurídico Técnico Total % Calificación: 100,00

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 %

20,00 20,00 20,00 40,00

Número de Contrato: 4680099914 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 4 Terminado
 Objeto del Contrato: PP suministro de equipos de cómputos y dispositivos para las organizaciones sociales, comunales y telecentros.

< Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento >

Evaluación del Contratista

Cráterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (sendo 1 baja y 5 alta)
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACION MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico	Tota. % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

2.9. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:

A la fecha de corte, el contrato no ha sido objeto de auditoría por parte de los entes de control, como tampoco por parte de la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

2.10. Otros aspectos relevantes:

No se presentaron otros aspectos administrativos relevantes.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	71200000	2320101003030202	220090	4000115221	9015133	4500014429
110000123	71200000	2320101003030212	220090	4000115221	9015133	4500014429
110000123	71200000	2320101003030215	220090	4000115221	9015133	4500014429
110000123	71200000	2320101003030211	220090	4000115221	9015133	4500014429

Se aclara que, debido a la constitución de reserva presupuestal de una parte del recurso del proyecto 220090, los fondos asociados presentaron modificaciones en sus dígitos iniciales, de la siguiente manera:

Pedido	Proyecto	Fondo 2023	Fondo 2024
4600099914	220090	110000123	160000123
4600099914	220090	110000123	160000123
4600099914	220090	110000123	160000123
4600099914	220090	110000123	160000123

3.2. Relación de los pagos realizados:

Teniendo en cuenta que este informe se proyecta para autorización del primer y único pago al contrato, no se cuenta con relación alguna.


3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099914	4500014429	210	Participación Ciudadana	220090	23PP Fortalecimiento a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales Medellín	\$72.054.519,02	\$0	\$72.054.519,02

3.5. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$72.054.519,02
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$72.054.519,02
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado	\$72.054.519,02
Porcentaje de ejecución financiera	0%

El porcentaje de ejecución financiera es de 0% porque es un único pago con la presentación de este informe.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

3.6. Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración:

Este tipo de contrato no cuenta con recursos entregados para administración delegada, ni para contratos interadministrativos.

3.7. Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración:

No aplica para este contrato.

3.8. Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación:

No aplica para este contrato.

3.9. Relación de los pagos anticipados:

No aplica para este contrato.

3.10. Relación de los informes de ejecución de recursos:

No aplica para este contrato.

3.11. Relación de los informes de reintegros financieros:

No aplica para este contrato.

3.12. Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

No aplica para este contrato.

4. INFORME JURÍDICO:

4.1. El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron reclamaciones, controversias, ni desacuerdos entre las partes.

4.2. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

En la ejecución del presente contrato no se presentaron sanciones, multas, quejas y/o sugerencias, desacuerdos y/o consultas jurídicas, cláusula penal, declaración de caducidad por incumplimientos, ni ningún tipo de acto administrativo que perjudicara el objeto del contrato y el libre desarrollo del mismo, toda vez que se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

4.3. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

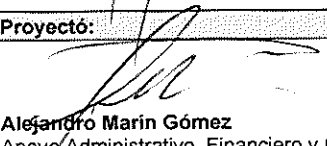
4.4. Otros aspectos relevantes:

Durante el periodo reportado no se presentaron aspectos jurídicos relevantes, toda vez que, no se presentaron quejas, reclamaciones a terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago total del periodo reportado por valor de SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L. (\$72.054.519)

Atentamente,


DANIEL MIRANDA NUÑEZ
 Supervisor

Proyectó:

Alejandro Marín Gómez
 Apoyo Administrativo, Financiero y Contable

